



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
COMITÉ HOGAR JUAN PABLO II  
QUILACO



TOTALMENTE  
MINISTERIO DE HACIENDA TRAMITADO  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 9372

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 2010

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, D.S (1) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
083084320433	Equipamiento para Hogar de Ancianos (COMITÉ HOGAR JUAN PABLO II)	723.400.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ  
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda a Ud.

98050 18

JUAN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

